



## Municipalidad de Crespo

2024

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto llamado Concurso 027-2024 materiales para el área de alumbrado público para obras y mantenimiento- Expediente Electrónico EX-2024-00005812- - MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales destinados al área de alumbrado público para obras y mantenimiento, y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL

### DECRETA:

**Art. 1°.-**Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

**Art.2°.-**Llámase a Concurso de Precios N° 027/2024 referido a la adquisición de materiales destinados al área de alumbrado público para obras y mantenimiento:

Ítem	Cant.	U	Descripción
1	200	U	Morsetos PKD 14 AC
2	300	Metro	Cable TPR 2 x 2,5mm
3	500	U	Fotocontrol
4	250	U	Cinta PVC x 20
5	100	U	Lámpara Led 50W E27

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Art. 3°.-**Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 8.235.200,00).

**Art. 4°.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 18 de Marzo, a la hora 11,00.

**Art. 5°.-**Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 027/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

**Art.6°.-**Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 10 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 01.

**Art.7°.-** Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía Hacienda y Producción.

**Art.8°.-** Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.